

EXTRAORDINARIA FIESTA CÍVICA

La ciudadanía participó con fervor
en festejos del Bicentenario

COLEGIATURA DE ABOGADOS

Presentan propuesta
de colegiación obligatoria

Pág 12-13

Entrevista: Prof. Resck destaca
papel de la juventud paraguaya

Pág 7-8-9

Jóvenes líderes del Bicentenario
reflexionan sobre el país

Pág 14-15

¿Sabías qué?



Las Defensorías Públicas de la Niñez y Adolescencia tienen a su cargo recibir denuncias de situaciones graves que tengan que ver con la niñez y/o adolescencia; defender a niños/as y adolescentes en los juicios; pedir que se tomen medidas de protección; participar en los juicios de patria potestad, tutela y adopción, restitución, guardia, asistencia alimentaria, venias para viajar o para contraer matrimonio, régimen de convivencia o de relacionamiento, búsqueda y localización, medidas de urgencias, abrigo, internación hospitalaria, reconocimiento de filiación, maltrato, asistencia prenatal*.

Los Juzgados de Paz son la primera puerta de la justicia para la comunidad. Se encuentran más cerca de la ciudadanía y conocen sus realidades, maneras de ser, cultura, sus motivaciones y carencias, así como los problemas que surgen de la convivencia social. Están conformados por un cuerpo de jueces y juezas profesionales, calificados, que buscan dar soluciones y ser el primer auxilio de la justicia*.

Los Defensores Públicos son abogados que tienen la función de atender en forma gratuita los casos de personas de pocos recursos económicos que necesiten iniciar o responder una demanda judicial, en las áreas civil, laboral o niñez y adolescencia. En el área penal, el Defensor asiste a quienes se encuentran imputados por algún delito, estén o no privados de su libertad*.

***Guía de Acceso a la Justicia a través de la Información.**

Editorial

BICENTENARIO CIUDADANO

La semana del Bicentenario, todos los que estuvimos de una u otra manera, podremos recordar de por vida. Fue lindo, hermoso, agradable y emocionante ver a tantos paraguayos festejando el amor hacia la patria y ni que decir interesándose por los 200 años de historia de nuestro país, historia que se encuentran en libros, historias escritas por vivencias, e historias que se siguen escribiendo.

Los sitios históricos de nuestro país, como el Panteón Nacional de los Héroes, el Cabildo, el Palacio de López, la Catedral Metropolitana y el microcentro capitalino, fueron los lugares donde el pueblo se reunió a festejar. La parada cívico-militar y policial del 14 de mayo, marcó con una intensa lluvia la abundancia que tenía la sociedad por el amor a nuestra celebración.

Rememorando la célebre frase del gran director de cine, Woodie Allen: "Me interesa el futuro, porque ahí es donde pienso pasar el resto de mis días", tenemos que comenzar a pensar en la generación que lleva adelante la posta del tricentenario, donde la sumatoria de nuestros logros como ciudadanía en el centenario y bicentenario, se conviertan en el objetivo de profundizar una sociedad mucho más alegre, menos preocupada, mas libre y por sobre todo justa.

Un tricentenario donde nuestras instituciones descansen en un estado de derecho fortalecido y con una visión clara del bien al cual apuntamos. Donde la dignidad, la libertad y la justicia sean temas que día tras día sean tenidos en cuenta como un fin en si mismo.

Esa es la generación que se está realizando actualmente, con la cual compartimos el presente y a la cual le dejaremos el futuro.

No esta demás decir que los niños de hoy serán los adultos del mañana, y los adultos del mañana tienen que estar orgullosos de las enseñanzas que le brindemos los adultos de hoy. Apostemos a un país grande, a un país serio y a un país fuerte. Desde donde estemos, si queremos, podemos.

¡Felices 200 años Paraguay, y vamos por más!

Dra. María Victoria Rivas

Directora CEJ

Staff

Directora: Dra. María Victoria Rivas.
Coordinador del material: Abog. Rodrigo Medina.

Edición: Lic. Armando Aguayo.
Redacción: Armando Aguayo y Diego Gómez.
Fotografía: Aldo Fernández y Daniel San Nicolás.
Colaboración: Lic. Laura Bado.
Diseño: Lic. Natalia Guerreros.

Esta publicación se hace posible gracias al apoyo



generoso del pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID). Su contenido no refleja necesariamente la opinión de USAID ni la del gobierno de los Estados Unidos.

Contacte con Justicia Joven:

✉ justiciajoven@cej.org.py - www.cej.org.py/justiciajoven/

☎ **Teléfono:** (021) 420.182 / 482-692. **Dirección:** Carlos Antonio López 1354, Asunción.

Baje todas las ediciones en formato digital:  www.cej.org.py/justiciajoven/

 **Material de distribución gratuita**

EN TALLER DE FORMACION DE LIDERES PARA ACCESO A JUSTICIA

Concluyen que hace falta un sistema de justicia con mayor accesibilidad y mejor calidad

“Reformas de los sistemas judiciales en América Latina y Paraguay”, y el “Acceso a la justicia y derechos de los pueblos originarios”, fueron los temas tratados el pasado viernes 14 y sábado 15 de abril, en el marco del ciclo de talleres de “Formación de Líderes para el acceso a Justicia”. La conclusión más importante al que arribaron es sobre la necesidad de reforma de la justicia con mayor accesibilidad y una mejor calidad.



Activa participación de líderes durante los talleres.

Con buena participación de líderes ciudadanos se realizó el taller de dos días que capacitó, en esta ocasión, sobre dos temas de fundamental importancia para el ámbito jurídico. La instrucción para acceso a justicia se realizó sobre los temas: Reformas judiciales en Latinoamérica y el Paraguay, y Acceso a la justicia y derechos de los pueblos originarios.

La fundamentación del debate de estos temas se halla en el estudio y comprensión de las corrientes reformistas en Latinoamérica y la importancia de la transformación del sistema para el acceso a la justicia. Durante el tratamiento de las reformas judiciales, la temática se realizó con las exposiciones, se promovió el debate durante y después de las mismas. El contenido del mismo se dividió en tres partes:

- Reforma de los sistemas judiciales en Latinoamérica.

Abarca una análisis histórico de los orígenes del sistema inquisitivo verticalista, su impacto en la práctica, la conexión con nuestra realidad, el acceso a justicia y el análisis sistémico de los problemas que acarrea el arrastre de esta corriente.

- Estudio y análisis de la estructura actual del Poder Judicial.

Se expuso la estructura actual del Poder Judicial, con un análisis causado sobre los principales problemas que afectan al buen funcionamiento del órgano

administrador de justicia, tanto desde el punto de vista normativo como estadístico cuantitativo.

- Propuesta para una reforma integral del Poder Judicial.

Se presentó una propuesta de reforma, para solucionar problemas analizados sobre la estructura del Poder Judicial, que básicamente se enfoca en un Poder Judicial más horizontal y democrático, concentrado en sus funciones jurisdiccionales, más accesible, participativo y que responda a la conflictividad y demandas sociales de los nuevos tiempos.

CONCLUSIONES

Tras un intenso debate y análisis, los participantes concluyeron que existe la necesidad de una reforma judicial que refleje un sistema de mayor accesibilidad y mejor calidad, que se necesita un acompañamiento ciudadano de los procesos, de manera a que los cambios buscados coincidan con las demandas sociales.

Cabe resaltar que el curso está dirigido a líderes sociales, en especial de comisiones vecinales, cooperativas, grupos juveniles, de las parroquias, grupos de mujeres, referentes de radios comunitarias, sindicatos, organizaciones campesinas, universitarios, y ciudadanía en general. El mismo es totalmente gratuito, y lo organiza el Centro de Estudios Judiciales con la cooperación de AVINA.

DURANTE TODO EL AÑO SE PONDRÁ DE RELIEVE LA JUSTICIA

CEJ presenta calendario de actividades por el Bicentenario del Paraguay

4

Muchas actividades se realizarán este año en conmemoración del Bicentenario de la independencia del Paraguay. En ese sentido, el Centro de Estudios Judiciales (CEJ) tiene preparado un nutrido calendario de actividades con el fin de incluir el debate sobre la reforma del sistema de justicia en el marco del Bicentenario. Dichas actividades se iniciaron en el mes de marzo de este año, y se llevarán a cabo diferentes encuentros mensuales, extendiéndose hasta el mes de diciembre.



La primera actividad fue la firma de convenio con la Comisión Bicentenario.

Dentro de las celebraciones por el año del Bicentenario de nuestra patria, el Centro de Estudios Judiciales (CEJ) tiene previsto un calendario de actividades enmarcados con el objetivo de construir una mejor justicia a 200 años de la independencia del Paraguay.

Estas actividades comenzaron el mes de marzo con el lanzamiento del programa “La Justicia en el Bicentenario” y la firma del convenio con la Comisión Bicentenario, además de la presentación del ejemplar impreso “La justicia en el Bicentenario”.

Por otra parte, se dio lugar a la apertura de las “Jornadas de Derecho Judicial” en abril, donde se tuvo un fructífero debate sobre la Ética en nuestro país, con la presencia de importantes profesionales nacionales y extranjeros expertos en el tema.

Los debates tendrán continuidad en mayo, junio y julio. Seguidamente, se abrirá paso a la presentación del estudio sobre la Justicia y su papel en el desarrollo, en agosto.

Para septiembre se realizará la clausura de la Campaña “Conociendo nuestros derechos jugando”, con niños y niñas de zonas de riesgo suburbanas de Asunción. En octubre se hará la presentación y acto cultural sobre “La historia paraguaya y la justicia”.



En abril se realizó con éxito la primera Jornada de Derecho Judicial.

El lanzamiento de la Plataforma Ciudadana por la Justicia, iniciativa de monitoreo al sistema de justicia, para el mes de noviembre; y como cierre del año, en diciembre, la presentación del Anuario: Hechos que marcaron la justicia en el año 2011.

De esta manera, en el año del Bicentenario, el CEJ pretende seguir trabajando en pos del mejoramiento del sistema de justicia, fortaleciendo el Estado de Derecho en nuestro país.

Calendario de Actividades del CEJ en el Bicentenario de la Independencia.

Marzo: - Acto de lanzamiento programa "La justicia en el Bicentenario".

- Presentación del programa del Centro de Estudios Judiciales para una mejor justicia a los 200 años de la república del Paraguay.

Abril: - Análisis estructural y propuestas para la justicia paraguaya.

- Jornada de Derecho Judicial 1: La Ética Judicial.

Mayo: - Análisis estructural y propuestas para la justicia paraguaya

- Jornada de Derecho Judicial 2: Gerenciamiento de la Corte Suprema de Justicia.

Junio: - Análisis estructural y propuestas para la justicia paraguaya.

- Jornada de Derecho Judicial 3: Corrupción y Transparencia Judicial.

Julio: - Jornada de Derecho Judicial 4: Jueces formados para la transparencia.

Agosto: - Presentación del estudio sobre la justicia y su papel en el desarrollo.

Septiembre: - Clausura de Campaña "Conociendo Nuestros Derechos Jugando", con niños y niñas de zonas de riesgo suburbanas de Asunción.

Octubre: - La Historia Paraguaya y la Justicia. Presentación y Acto Cultural.

Noviembre: - Lanzamiento de la plataforma ciudadana por la justicia, iniciativa de monitoreo al sistema de justicia.

Diciembre: - Presentación: Anuario. Hechos que marcaron la justicia en el año 2011.

TEXTO LITERARIO

A mi amada diosa Astrea

Con motivo del Bicentenario paraguayo, compartimos con los lectores de Justicia Joven un escrito sobre la diosa Astrea, del estudiante de derecho de la UNA, Mario Milciades Pavetti, quien dedica la presente obra literaria a Dios, a la patria, a su familia, y a la prestigiosa Facultad de Derecho de la UNA.

I

Estoy tan enamorado de la diosa Astrea... noble, tierna, linda y sincera; surgente de las ideas para el bien de la tierra, tan pura y tan bella virginal princesa.

II

Sus cabellos dorados, rizados y encogidos enamoran dulcemente todos mis sentidos... con virtud legal, los vencedores y vencidos, desean la mirada de sus ojos prohibidos.

III

Parece dormida, mientras sueña despierta y con su espada a la Ley Injusta aprieta... activa, serena, es justiciera correcta; la mujer ideal, la mujer perfecta.

IV

Tiene el cuerpo perfecto y muy delicado como para volver loco a cualquier amado... sus ojos celestiales, que siempre he soñado, despiertan la esencia de estar enamorado.

V

Se mantendría una esposa virgen, fiel y leal... me enseñaría a no deshonrarla por nuestro ideal, a ser en el mundo, extraordinario y especial. Dios la hizo moral, con amor sin igual.

VI

Mujer de nadie que desean todos, sin copia pecaminosa de lo que somos... a mas de estar con ella, luchamos solos, sufriendo las inequidades de los otros.

VII

Vendada de justa, vidente del alma, eterna amada mía que mi amor desalma; amada coronada de olivo y palma, doctora que salva, cura y calma.

VIII

Su frivola esencia a los hombres desmaya, esbelta doncella sin ropas de playa... si casada conmigo mientras sabio amor haya, no será griega ni romana, sino una linda paraguaya.

IX

La nacionalizaré en vital esperanza, ella es cumbre donde la patria descansa... es tan sencilla que hasta camina descalza, con las manos blancas sujetando una balanza.

X

Su espada no permite que alguien la hiera y mucho quiere que mi país la quiera... ella es la solución de la vida entera; Justicia - de hombres y mujeres - espera.

XI

Preciosa, de larga y recogida cabellera... es la más buena e incorruptible mujer eterna; más que sierva, Hera o Minerva, es la diosa que da besos de primavera.

XII

Ni alta, ni baja, ni oronda, ni flaca; de blancas piernas y estatura mediana... su figura la describo de cintura perfecta y cutis blanquecino de dulce niña esbelta.

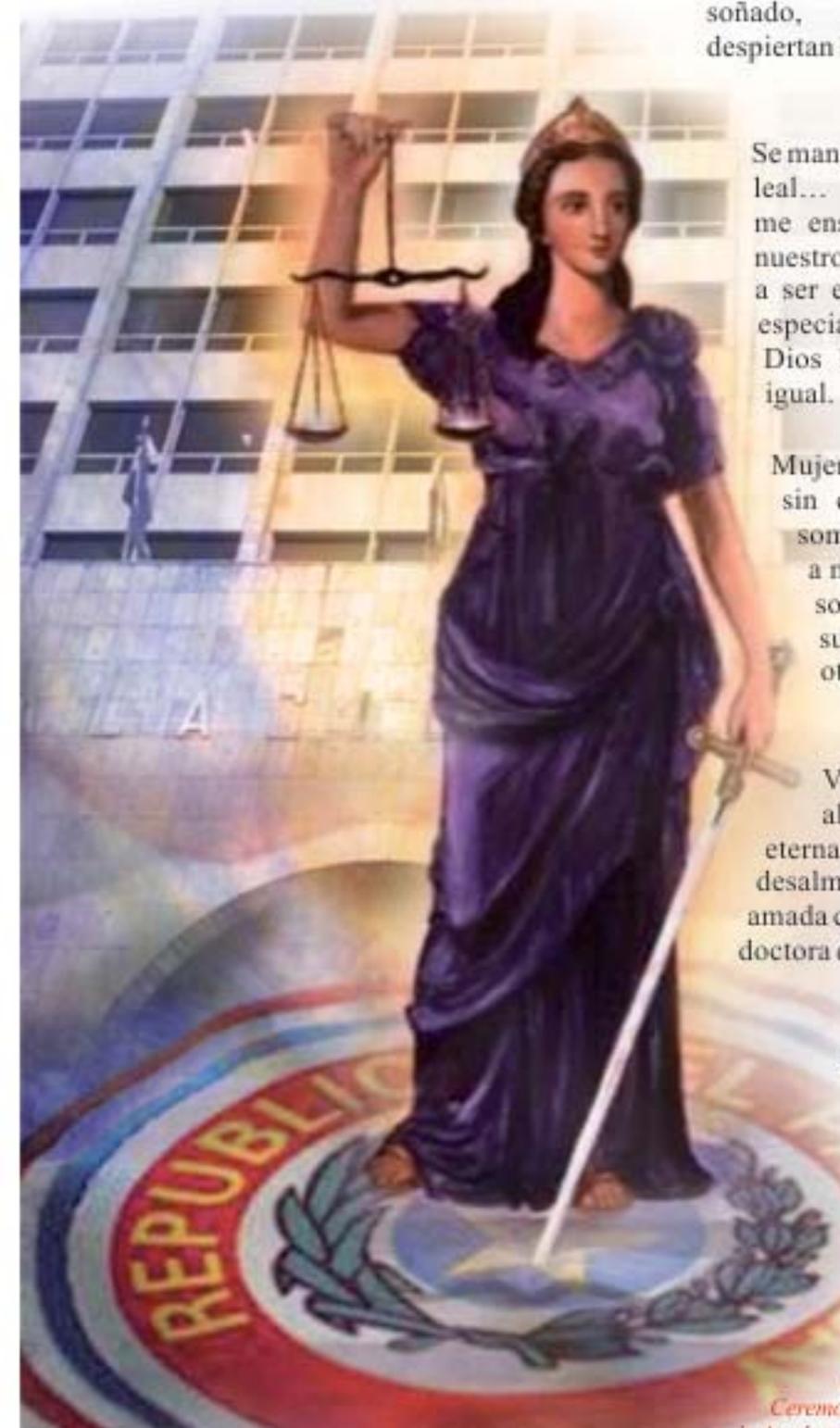
XIII

Sus celos, de la Ley Entuerta, son de hecho; todo por estar enamorada del Derecho... que de vocación se alcanza en estudioso trecho, arduamente sin camino más corto ni estrecho.

XIV

Antes que bonita, ser honesta ella desea y que con sed de Equidad la humanidad proceda... por todo esto, estoy enamorado de la diosa Astrea que flamea - de paraguaya y patriotismo - mi bandera.

El autor: Mario Milciades Pavetti Cristaldo, estudiante de derecho de la UNA, es jefe del Dpto. de Ceremonial, Protocolo y Prensa de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA, y Asesor Fundador de la Academia Bilingüe de Literatura, Artes y Lingüística Dr. Manuel Domínguez.



EL CEJ ENTREVISTÓ A UNA EMINENTE FIGURA DE NUESTRA SOCIEDAD

Prof. Resck: “La juventud debe lanzarse a la aventura quimérica de la lucha”

En el mes del Bicentenario, Justicia Joven rescata el testimonio de vida y las reflexiones del emblemático luchador por los derechos humanos, Prof. Luis Alfonso Resck, quien mantuvo una entrevista con la doctora María Victoria Rivas, directora del Centro de Estudios Judiciales. Con la lucidez, jovialidad y determinación que lo caracteriza, Resck compartió con esta página importantes reflexiones. Puso en resalto el papel fundamental que la juventud tiene en la construcción de la República. Compartimos esta enriquecedora nota con nuestros lectores.

En momentos en que el Paraguay celebra doscientos años de emancipación del yugo español conquistando el bien más preciado como Nación, cual es la libertad, que mejor que celebrar este momento tan importante para el país compartiendo la vida y el pensamiento de un gran luchador paraguayo, el **Prof. Luis Alfonso Resck**, quien es el portaestandarte de la lucha por los derechos humanos y la libertad, una luz y memoria viva del Bicentenario.

Como no podía ser de otra manera, el profesor Resck recibió en su residencia al equipo del Centro de Estudios Judiciales con una caballerosidad y amabilidad admirable, propia de un hombre de su gallardía y envergadura, quien, en términos elogiosos agradeció la visita denotando su emoción por compartir su experiencia, vida y pensamiento con los lectores de Justicia Joven.

Al iniciar la amena y enriquecedora entrevista, la directora del CEJ, Dra. María Victoria Rivas, agradeció a Resck la deferencia de recibir al equipo de Justicia Joven, que busca acercar a los universitarios una nueva perspectiva de la situación política y social del país, con un enfoque joven y participativo. Resck, por el contrario, se sintió condecorado por ser partícipe de este emprendimiento y alentó a este medio a seguir



El Dr. Resck recibió con deferencia a la Dra. María Victoria Rivas y al equipo de Justicia Joven

trabajando por el protagonismo de la juventud en los destinos de la patria.

Dra. Rivas: Prof. Resck, ¿Cómo ve la justicia a 200 años de la independencia de la República?

Prof. Resck: San Agustín dijo: “Ay de los pueblos que no tienen justicia, no son sino simples latrocinios”. La justicia es un valor inherente a la persona, como el valor de la libertad, entre otros, mediante cuya vigencia se contribuye a la edificación humana, individual, social y política. Si se hace justicia, se da un ejemplo a los demás, sobre todo a los jóvenes, que esperan que sus mayores den ese testimonio e iluminen su futuro y les insten a orientarse por ese camino. En nuestro presente, la

continúa... →



justicia tiene que reencausarse. El presidente de la Corte tiene su entorno que puede influir positiva como negativamente, lo conozco y tengo esperanza en él.

Dra. Rivas: *¿Cómo se vive la ética en esta sociedad moderna carente de valores?*

Prof. Resck: La ética está ausente por que se tiene un concepto relativista de la ética, que cada persona obra según su conciencia. Hay normas objetivas a las cuales debemos ajustarnos, pero cuando las normas objetivas no son bien interpretadas, entonces se recurre a la conciencia.

Dra. Rivas: *Ante una nueva dinámica social, ¿Cómo debería ser un juez para esta época, según su visión?*

Prof. Resck: El deber ser del juez tiene que ser la justicia, pero tras su juramento tiene que ser coherente, para ser coherente tiene que ser independiente, y para ser independiente no tiene que tener miedo. Que sea valiente, que se atenga a las consecuencias, así se realiza como persona humana y se convierte en un ejemplo para iluminar a los demás colegas y contribuir con el bien común, con independencia, objetividad y vocación de servicio a la causa de la justicia.

Dra. Rivas: *Hablemos de la juventud paraguaya, ¿Cómo ve a los jóvenes del bicentenario, comparando con los jóvenes de su época?*

Prof. Resck: La juventud de hoy no es la de entonces, hasta me preocupa que tenga que haber una nueva dictadura para que los jóvenes reaccionen. En mi época, el hecho que hubiese centro de estudiantes en las facultades, o una federación, o asistir a eventos

“Me preocupa que tenga que haber una nueva dictadura para que los jóvenes reaccionen”

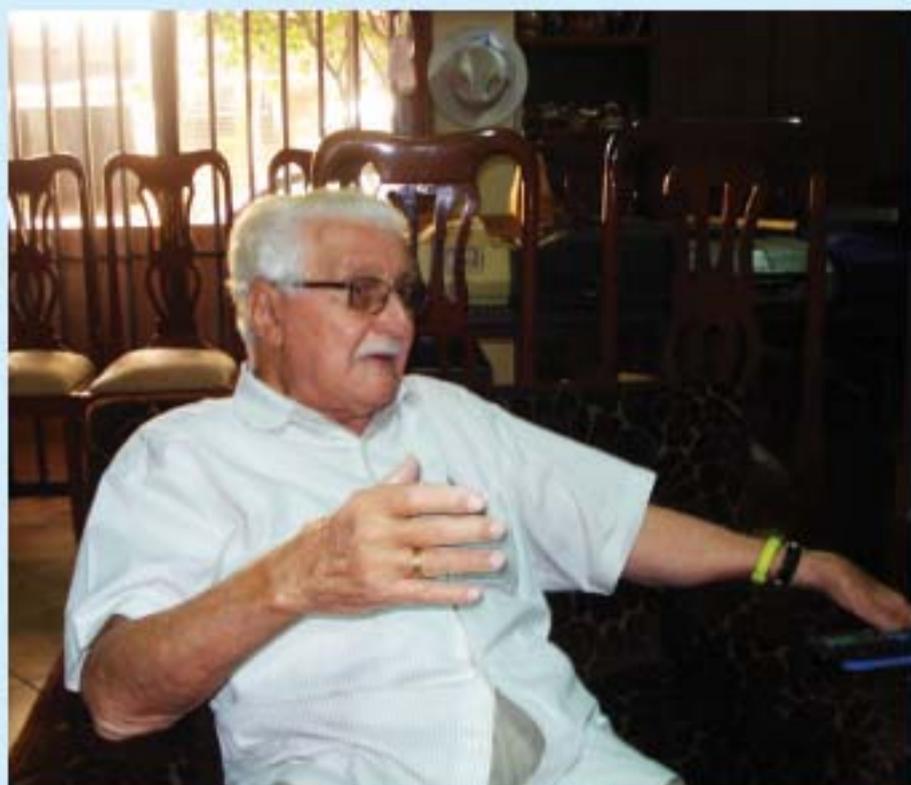
internacionales, era motivo para que sus miembros sean perseguidos. Éramos más perseguidos como dirigentes universitarios que como ciudadanos políticos. Los jóvenes deben preocuparse y ocuparse más por la sociedad y su entorno, deben luchar y ser conscientes de la problemática actual, porque es más frecuente el facilismo hasta en los estudios. La juventud no está a la altura de sus inquietudes. Tenemos una sociedad enferma y consumista.

Dra. Rivas: *¿Cual es el papel de la Universidad en la formación política de los jóvenes?*

Prof. Resck: Antes, los padres decían a los hijos: no te metas en política. Se equivocaron grandemente, porque el hombre es un animal político, como decía Aristóteles. Por lo tanto, conviene cultivar en el joven estas potencialidades, a través de un proceso de educación transversal que permita el desarrollo integral que compete a la universidad; además de los valores sociales culturales, está el valor político, todo ello contribuye a la formación integral.

Dra. Rivas: *Es inevitable hablar de política con usted profesor, ¿Cómo ve al Gobierno actualmente?*

Prof. Resck: Hasta el momento no vi una revolución violenta que haya contribuido al bien común. La revolución francesa devoró a sus líderes, la cubana devoró a algunos de sus líderes, y la nuestra no es una



revolución. Actualmente, en nuestro país hay una especie de triunfalismo después de lo que se dio en el senado del Brasil (Itaipú), pero frente a la deuda que tienen es insignificante. Lo que hay que saber es para qué se destinará el dinero, algunos dirán que se utilice para reforzar los partidos políticos para el 2013. Dios quiera que se ilumine la mente de las personas y se modifique el rumbo de esa voluntad para que se destine a los intereses del bien común. Pero a pesar de todo soy optimista, llegarán los cambios tarde o temprano.

Dra. Rivas: ¿Se percibe como una gran decepción hacia los partidos políticos?

Prof. Resck: Existe una preocupación dentro de los partidos por cargos. La sociedad civil es una realidad, antes era un deseo, un anhelo; ahora ya hay una sociedad civil, hay gente sin interés político que se ocupa de esa situación. Hay ciudadanía organizada para complementar lo que los partidos tienen que hacer como partidos políticos.

Dra. Rivas: ¿Cuál es la gran deuda en materia de derechos humanos en el año del bicentenario?

Prof. Resck: De la realidad cotidiana hacemos el análisis sobre los derechos humanos en cuanto a lo social y económico. En ese sentido ha aumentado la pobreza interna, no se llega al salario mínimo para los obreros, no se ha avanzado sobre la reforma agraria. Antes de destinar millones para estas fiestas patrias, necesitamos un mensaje claro, no solamente festejar con desfiles, sino un mensaje de ser los auténticos depositarios del legado que nos dejaron los héroes de la independencia, de seguir luchando.

En nombre de los sin voz trato de hacer llegar mi voz. Me parece que hay que ocuparse más en destinar más tiempo, más recursos a los desheredados de la fortuna, a los excluidos.

Dra. Rivas: Por último profesor, ¿Cuál es el mensaje que le daría a los jóvenes?

Prof. Resck: Que tomen conciencia de la realidad y que afronten los grandes desafíos, porque esto contribuirá a su formación en la sociedad. La realidad que va a transformar el joven es gracias a un proceso de rehumanización. Al enfrentarse a la realidad va contribuir con un cambio en el país.

“Deseo que los jóvenes afronten los grandes desafíos, porque esto contribuirá a su formación en la sociedad”.

● Resck destaca la contribución de Justicia Joven y la sociedad Civil

En otra parte de la entrevista con la Dra. Rivas, el profesor destacó el fundamental papel que desempeña Justicia Joven como medio de comunicación de los universitarios de derecho, comprometido con el cambio y la incidencia estudiantil en las políticas públicas. “Con esta publicación se contribuye a mejorar la situación política y social. La institución que usted preside, y con el aporte de los jóvenes que trabajan en Justicia Joven, hay una sana inquietud de cambio y recojo este desafío”, resaltó.

● BREVE BIOGRAFÍA

Luis Alfonso Resck es un referente de la lucha contra la dictadura. Sufrió 15 apresamientos en el gobierno de Higinio Morínigo y 109 apresamientos en la dictadura de Stroessner. En esa misma dictadura fue exiliado por reclamar la libertad. Actualmente, a sus 87 años, dirige la Comisión Nacional de Derechos Humanos. También es director y fundador del Instituto Superior de Derechos Humanos, con sede en la Facultad de Filosofía, de la UNA. Lleva toda una vida consagrada a la educación y explora la filosofía, sociología, ciencias políticas, antropología filosófica, entre otros.

BICENTENARIO EN IMÁGENES

La juventud fue protagonista en la extraordinaria fiesta ciudadana

Los festejos oficiales y las distintas celebraciones por el Bicentenario paraguayo, demostraron con creces el patriotismo de la ciudadanía que participó con alegría, bullicio, y sobre todo un entusiasmo contagiante. En los desfiles estudiantiles, conciertos, muestras de arte, y en cada una de las actividades, la nota distintiva lo pusieron los jóvenes, que fueron los protagonistas de la fiesta patria. Justicia Joven comparte con los lectores las imágenes del Bicentenario del Paraguay, para testimoniar la grandeza de un pueblo que se siente orgullo de su país.





*



*



*



EN AUDIENCIA PÚBLICA EN EL CONGRESO NACIONAL

Debatieron sobre proyecto de Ley de

Los proyectos de Ley "Que reglamenta la forma de Colegiación Profesional", "Que crea el Colegio Público de Abogados/as del Paraguay y regula el ejercicio de la abogacía" y "De Caja Forense y Social de Abogados" fueron debatidos en una Audiencia Pública en la sala de sesiones del Congreso Nacional. En la oportunidad, los legisladores que presidieron la reunión tuvieron la posibilidad de escuchar a los distintos representantes de asociaciones, organizaciones y gremios de abogados.



La Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara Baja

El pasado miércoles 13 de abril, en el Congreso Nacional, se realizó una audiencia pública donde se analizaron tres proyectos de leyes relacionados al ejercicio profesional del derecho. La convocatoria fue hecha por la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados con el objetivo de escuchar las propuestas de los representantes de la comunidad jurídica.

Proyectos analizados

Tres proyectos de leyes fueron analizados y debatidos durante el encuentro: el proyecto de ley "Que crea el Colegio Público de Abogados/as del Paraguay y Regula el Ejercicio de la Abogacía", "Que reglamenta la forma de Colegiación Profesional", y "De Caja Forense y Social de Abogados". La primera fue elaborada con el apoyo del Centro de Estudios Judiciales, en conjunto con los gremios de abogados.

En su conjunto, los proyectos de ley pretenden establecer la colegiación obligatoria de abogados, con el fin de regular el ejercicio de la abogacía para el buen

desempeño profesional, además de establecer las bases para una caja forense y social al servicio de abogados que ejerzan la profesión, con el aporte del 10% del ingreso del profesional.

Puntos resaltantes del debate

Al inicio de la audiencia, el Abog. Rodrigo Medina, coordinador del área Justicia y Política del CEJ, efectuó la presentación de un estudio realizado donde puso de resalto que 13 países del continente cuentan con la ley de colegiación obligatoria, mientras que en 9 países la colegiación no es obligatoria, entre éstos, nuestro país. Durante su presentación, el letrado puso en resalto el Artículo 42 de la Constitución Nacional, de la libertad de asociación.

La Dra. María Victoria Rivas, directora del CEJ, dijo que para el buen ejercicio de la profesión es fundamental analizar una ley marco que, desde el punto de vista de la organización a su cargo, regule y limite el ejercicio de la profesión desde la Ética. Manifestó que el proyecto que crea el colegio público de abogados/as constituye



colegiatura obligatoria de abogados



Convocó la reunión.



Autoridades de la Comisión parlamentaria oyeron la exposición de los distintos sectores.

además, un intento de llenar el vacío legal en la regulación de la profesión jurídica en Paraguay, y buscará lograr una administración de justicia eficiente, teniendo a los abogados y abogadas como actores fundamentales de este proceso.

Por su parte, el Abog. Oscar Paciello, presidente del Colegio de Abogados, manifestó que la ley de colegiación obligatoria ayudaría a mejorar la calidad del servicio que prestan los profesionales de distintas ramas.

Durante el debate, los representantes de gremios señalaron la necesidad de la reglamentación de la ley de colegiación para garantizar el buen desempeño de los profesionales, de la misma forma afirmaron que la calidad de la justicia es mejor donde existe la colegiación de profesionales del derecho.

Por otra parte, la elaboración del proyecto de ley de colegiatura de profesionales del derecho exigió más de un año de estudio y discusión en el seno de las organizaciones gremiales, siendo finalmente presentado, debatido y aprobado en el Primer Congreso Nacional de Abogados y Abogadas de la República del Paraguay, llevado a cabo en

la Ciudad de Villarrica el 27 de septiembre de 2008, del cual han participado representantes de los distintos gremios de toda la República.

El portal virtual del CEJ señala que participaron organizaciones como la Orden de Abogados del Alto Paraná, Colegios de Abogados de Guairá y Caazapá, Cordillera, Lambaré, Fernando de la Mora, Capiatá, Luque, San Lorenzo, Concepción, Limpio, Boquerón, Paraguari, Coronel Oviedo, Alto Paraná, Federación de Abogados del Paraguay, Circulo de Abogadas del Paraguay, Unión de Abogados del Paraguay, Colegio de Abogados del Paraguay, Asociación de Abogados Laboralistas del Paraguay, Asociación de Abogadas del Paraguay y Asociación de Abogados de Itapúa.

Caja Forense y Social de Abogados

Con la creación de la ley que crea la caja forense de abogados, se pretende hacer frente a apuros económicos o problemas sociales que enfrenten los profesionales del derecho. Los participantes coincidieron que la creación de la caja es “una necesidad para la dignificación de la profesión”.



CONFERENCIA INTERNACIONAL CSRAméricas

Jóvenes líderes del Bicentenario como agentes de cambio en Paraguay

14



Jóvenes emprendedores comentaron sus experiencias durante el encuentro.

500 jóvenes paraguayos del Bicentenario participaron del encuentro denominado Paraguay Joven, con el propósito de generar espacios de análisis y reflexión sobre la situación del país, conocer experiencias exitosas, y contribuir al desarrollo equitativo y sostenible de un Paraguay inclusivo. El evento se desarrolló del 24 al 26 de mayo, en el salón auditorio de la Confederación Sudamericana de Fútbol, en Luque.

En el marco de la VII Conferencia Interamericana sobre Responsabilidad Social de la Empresa, que tuvo como sede a nuestro país, se desarrolló el encuentro Paraguay Joven, con la participación de 500 jóvenes seleccionados como líderes trabajadores del país, en distintos roles, como organizaciones de la sociedad civil, voluntariados empresariales, de partidos políticos, líderes de la iglesia, estudiantiles, etc.

Los organizadores señalaron que los jóvenes provenían de 63 ciudades del país, y estuvieron representados 16 de los 17 departamentos. El Abog. Rodrigo Medina, coordinador del área Justicia y Política del Centro de Estudios Judiciales, fue uno de los jóvenes seleccionados para participar del encuentro.

En la primera jornada Paraguay Joven se abordó el tema



Grupos temáticos analizaron la realidad de nuestro país.

de la Responsabilidad Social, pero de forma transversal a los lugares de impacto donde están involucrados los jóvenes participantes. Sirvió para que los mismos sentaran las bases para construir un Paraguay inclusivo y solidario.

El encuentro fue dividido en cuatro partes. En la primera se analizó el país con diferentes puntos de vista, político, social, económico, ambiental, etc. En la segunda, jóvenes emprendedores contaron sus experiencias y qué les motivó en lo que hacen, como es el caso de Cecilia Rodríguez Alcalá, directora de Paraguay Educa; y Soledad Núñez, de Un techo para mi país, entre otros.

En la tercera parte, se dividió a los participantes en tres grupos: de participación ciudadana, de inclusión, y de sostenibilidad. En esta parte del encuentro cada grupo tuvo la posibilidad de analizar el contexto que tiene nuestro país y comprometerse en hacer algo por cambiar lo que se visualiza que está mal, desde sus lugares de influencia.

Por último, los tres grupos pasaron al frente a los efectos de socializar en una plenaria general las informaciones y objetivos que cada uno de ellos se pusieron como grupo.

Como elemento simbólico, se pudo apreciar el gran interés de esta generación de jóvenes en participar activamente, como así también en la visión de lograr transformar entre todos un Paraguay que todos deseamos que sea mejor.



El salón de eventos de la Conmebol presentó un marco extraordinario de entusiasmo de los participantes.

Durante el encuentro, los jóvenes realizaron un análisis social, económico, ambiental, que brindó un punto de referencia para evaluar cómo se halla el país y lo que puede hacer cada uno de los participantes desde sus lugares de influencia.

Diversos temas formaron parte del encuentro

Medioambiente y desarrollo sostenible también formaron parte de la agenda, así como inclusión y diversidad desde el punto de vista del género, edad, incapacidad, además de un taller de participación ciudadana.

La actividad estuvo enmarcada como parte de un proceso de fortalecimiento de liderazgos juveniles del bicentenario, para que estos, desde su punto de acción, contribuyan al desarrollo del país y se constituyan en verdaderos agentes de cambio.

“El joven en esencia es el cambio”

Para Cristhian Sosa, de “Juventud que se mueve”, la experiencia de juntar jóvenes líderes del bicentenario, es un camino que se debe seguir para empezar a crear una agenda país “que queremos nosotros, y siendo el presente, más allá del futuro, empezar hoy y encontrarnos es el primer paso”.

Reflexionó que el joven en esencia es el cambio, que siempre está en un periodo de cambios, y “quien mejor que el joven para impulsar el cambio y reconocerse como actor principal y protagonista de la construcción de un país más justo para todos”.

Concluyó que los jóvenes deben seguir encontrándose, ver y definir qué cosas se desean cambiar y a partir de eso



El Abog. Rodrigo Medina, del CEJ, fue seleccionado para participar del encuentro.

construir todos juntos un Paraguay mucho mejor para todos.

Resaltan importancia de los jóvenes en políticas públicas

Yan Speranza, director ejecutivo de la Fundación Moisés Bertoni, señaló que no se trata solo de un evento, sino de continuar un proceso de diálogo constante de pensamiento y de reflexión con los jóvenes. “La necesidad de tener estos encuentros permanentes, y la necesidad de que los jóvenes se expresen, porque son la mayoría de este país, más del 68% tiene menos de 30 años, entonces es importante que se expresen e incidan realmente en políticas públicas, a partir de su expresión, de su activismo, de su movilización. Es esa la conclusión, la necesidad que eso ocurra y generar condiciones por parte de los adultos, generando condiciones para que esto ocurra. Y ya los jóvenes encontrarán creativamente las maneras de ir venciendo estos problemas estructurales que tenemos como sociedad”.



EN EL MARCO DE LA AGENDA BICENTENARIO DEL CEJ

Jornada de Derecho Judicial dio inicio al debate sobre la ética en la justicia de Paraguay



Gran cantidad de participantes en la primera Jornada.

Con gran concurrencia de jóvenes estudiantes de derecho y profesionales de justicia empezó la serie de Jornadas de Derecho Judicial denominadas "Sistema de Justicia: Gestión con Transparencia y Ética" impulsadas por el Centro de Estudios Judiciales (CEJ) con el objetivo de generar espacios de reflexión y concertación acerca de las reformas estructurales que el sistema judicial paraguayo requiere. El debate giró en torno a la utilización del Código de Ética como herramienta para desarrollar prácticas en el fortalecimiento de justicia, que incluya a jueces y funcionarios.



Dr. Armando Andruet

La primera de las jornadas se realizó el 7 de abril pasado, donde disertó el Dr. Armando Andruet, reconocido experto en ética judicial, ante proyectista del Código de Ética Judicial de Córdoba Argentina, vocal del Tribunal Superior de la citada provincia y

antiguo presidente de la Corte Provincial, quien tuvo a su cargo el tema "Responsabilidades y códigos de conducta en la justicia paraguaya".

La ética colabora para un Poder Judicial mejor

Tras su disertación, Justicia Joven entrevistó a Andruet, quien manifestó que "me ha dejado muy entusiasmado este encuentro, precisamente por el conjunto de jóvenes

"Los temas de la ética judicial colaboran para un Poder Judicial mejor"

que ha participado, lo cual habla de un compromiso a futuro que todos deseamos e inspiramos tener un Poder Judicial mejor, que significa siempre tener una instancia para un crecimiento".

"Los temas de la ética judicial colaboran para un Poder Judicial mejor, pero eso significa esfuerzo, significa romper cadenas, romper con estructuras que están enquistadas en la base de los poderes judiciales, pero si alguna vez se empieza, alguna vez se concluye", agregó.



Así mismo, el experto dijo que tuvo la oportunidad de leer el Código de Ética de nuestro país, y sigue con gran atención toda la jurisprudencia del tribunal de ética judicial, y en su opinión, es uno de los tribunales de mayor relevancia en su funcionamiento y su sistematicidad en América latina y el Caribe. Acotó que esa relevancia hay que cuidarla para que se vea fortalecida.

Expresó que el sistema de ética del Paraguay es un ejemplo para muchos países de la región que no han podido integrar o hacer efectivo el funcionamiento del sistema que incluya tanto al Código como a órganos de ética

Importantes autoridades participaron del encuentro

Participó del debate la ministra de la Función Pública, Dra. Lilian Soto, quien señaló la necesidad de formar y promover prácticas de ética pública en el marco de los valores que hacen a la construcción de ciudadanía.

“Se necesita formar y promover prácticas de ética pública”

El Dr. Esteban Kriskovich, quien tiene a su cargo la Oficina de Ética Judicial del Poder Judicial, donde existen dos Órganos de Ética, compuestos por un Tribunal y un Consejo Consultivo, señaló que en dicha Oficina, desde el año 2008 a la fecha se han abierto 198 causas. Ofició de moderador el Abog.

Camilo Filártiga, director del Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

La Jornada de Derecho Judicial se realizó en el marco del programa de Fortalecimiento del Estado de Derecho (CEJ, CIRD, USAID), con el apoyo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), y formó parte de las actividades del “El año de la Justicia en el Bicentenario”, con las cuales el Centro de Estudios Judiciales acompaña el calendario oficial de la celebración nacional.

Las jornadas continuarán mensualmente hasta julio de 2011, con los temas: “Gestión de la Corte Suprema de Justicia”, en mayo; “Corrupción en la justicia y transparencia judicial”, en junio; y “Carrera judicial”, en julio.

EL CEJ INVITA

JORNADAS DE DERECHO JUDICIAL EN EL BICENTENARIO

1ª JORNADA: ÉTICA JUDICIAL

PONECIAS

- **Dr. Armando Andruet - Expositor Internacional**
Responsabilidades y Códigos de Conducta en la Justicia Paraguaya
- **Prof. Dr. Marcos Riera Hunter**
Códigos de Poder e Injerencias en el Poder Judicial
- **Prof. Abog. Esteban Kriskovich**
Sistema Ético Judicial como Garantía
- **Lilian Soto, Ministra de la Función Pública,**
Gestión Ética como Mandato Constitucional y Legal para Servidores Públicos

Abril de 2011 - 18 hs - Hotel Excelsior (Ciudad y Usamburú)

ACCESO GRATUITO
Se expedirán certificados.

Para información y inscripción:
Centro de Estudios Judiciales
C.A. López 1.154, Ciudad del Este
Tel: 021 424 162 / 467 692
Email: jornadas@cej.org.py
Inscripción online: www.jornadas.org.py



La Jornada contó con la presencia de destacados juristas.





LAS 15 CIRCUNSCRIPCIONES DEL PARAGUAY

Una justicia descentralizada

18



Para ejercer su poder jurisdiccional en todo el territorio de la República del Paraguay, el Poder Judicial se organiza en circunscripciones, que responden a la descentralización judicial para que los ministros de la Corte puedan dirigir la gestión de los diferentes juzgados en todo el territorio nacional, convirtiéndose a su vez en contralores. La división del Poder Judicial en circunscripciones busca extender el acceso a la justicia y contribuir a la economía procesal. En esta cuarta entrega de la serie de notas denominadas "Conociendo el Poder Judicial", conoceremos todo sobre las circunscripciones judiciales.

Por razones de economía procesal el Poder Judicial se organiza en circunscripciones, en cuya cabeza se encuentran los mismos ministros de la Corte Suprema de Justicia. El objetivo de esta división es lograr que la Justicia Paraguaya ejerza su jurisdicción sobre todo el territorio nacional

La composición:

Cada Circunscripción Judicial del interior de la República cuenta con un Tribunal de Apelaciones, la mayoría de ellos con dos Salas, compuesta de tres camaristas que atienden en alzada los juicios de todos los fueros. El fuero penal posee jueces de garantía, ejecución y sentencia, todos de primera instancia, de conformidad al nuevo sistema de procedimientos penales vigentes, desde principios del año 2000.

Las circunscripciones cuentan, además, con Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Laboral, Tutelar y Correccional del Menor y se conserva la magistratura de paz en toda la República.

Nuestro sistema judicial prevé unas 15 circunscripciones judiciales. Las mismas tienen su sede en las siguientes ciudades del país: Asunción, Guairá, Itapúa, Concepción, Amambay, Alto Paraná, Caaguazú, Ñeembucú, Misiones, Paraguari, Caazapá, San Pedro, Cordillera, Presidente Hayes y Canindeyú.

Cada circunscripción judicial tiene como autoridad a uno o más ministros de la Corte Suprema de Justicia. Estos reciben el nombre de "ministro superintendente de la Circunscripción Judicial de..."

HABLEMOS ACERCA DE ELLAS

Primera circunscripción (Capital):

La referida Circunscripción tiene su sede en la Capital, en el

Palacio de Justicia de Asunción, donde funcionan las oficinas de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Está compuesta por tres Salas: Constitucional, Civil y Comercial, y Penal, cada una de estas Salas de la CSJ, cuenta con una Secretaría Judicial, de apoyo a las gestiones operativas para la labor jurisdiccional a cargo de nueve Ministros.

La primera Circunscripción Judicial abarca los Departamentos de Central y parte de Ñeembucú, en la región Oriental; el Departamento de Boquerón y parte del de Alto Paraguay, en la región Occidental. La circunscripción de Capital es actualmente la de mayor densidad poblacional.

Segunda circunscripción (Guairá):

La Segunda Circunscripción Judicial comprende en la actualidad el Departamento de Guairá, siendo sede de la misma la ciudad de Villarrica, capital departamental. En dicha ciudad funciona el Palacio de Justicia del referido departamento.

Tercera circunscripción (Itapúa):

Comprende todas las ciudades y municipios que se encuentran dentro del territorio del Departamento de Itapúa. Entre ellas: Encarnación, Capitán Miranda, Bella Vista, Hohenau, Obligado, Pirapó, Tomás Romero Pereira, Mayor Julio B. Otaño, Natalio, Alto Verá, Carlos Antonio López, Carmen del Paraná, Coronel Bogado, General Delgado, General Artigas, José Leandro Oviedo, Fram, La Paz, Francisco Esculies, San Juan del Paraná, San Pedro del Paraná, Jesús, Trinidad, San Cosme y Damián, Cambyreta, Capitán Meza, Edelira, Yatytay, San Rafael del Paraná, Nueva Alborada e Itapúa Poty.



Tiene su sede en el Palacio de Justicia de Itapúa, que está ubicado en la ciudad de Encarnación.

Cuarta circunscripción (Concepción):

La cuarta Circunscripción Judicial comprende en la actualidad el departamento de Concepción y parte del departamento de Alto Paraguay, siendo sede de la misma la capital departamental, ciudad de Concepción. Tiene su sede en el Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción.

Quinta circunscripción (Amambay):

En esta Circunscripción están comprendidas todas las ciudades del Departamento de Amambay, entre ellas Pedro Juan Caballero, Capitán Bado y Bella Vista Norte. La quinta circunscripción tiene sede en el Palacio de Justicia de la ciudad de Pedro Juan Caballero.

Sexta circunscripción (Alto Paraná):

Actualmente abarca el Departamento de Alto Paraná y tiene su sede en Ciudad del Este. Inicialmente abarcaba también el Departamento de Ñeembucú, pero por una Ley del año 2005, se creó la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con asiento en la ciudad de Salto del Guairá. En consecuencia todos los juzgados de Ñeembucú pasaron a depender de la Quinta Circunscripción.

Séptima circunscripción (Caaguazú):

Esta circunscripción abarca todas las ciudades del departamento de Caaguazú y fue creada en el año 1989 con el objetivo de colaborar con la descentralización de la Justicia. La circunscripción tiene su sede en el Palacio de Justicia de Caaguazú.

Octava circunscripción (Ñeembucú):

La Jurisdicción de la Circunscripción de Ñeembucú abarca el departamento de Ñeembucú. Sin embargo se exceptúan los distritos de Villa Franca, Villa Oliva y Alberdi. Los cuales dependen de la jurisdicción de la circunscripción de capital.

Novena circunscripción (Misiones):

La jurisdicción territorial se extiende a todas las ciudades y pueblos que componen el departamento de Misiones. Esta circunscripción tiene su sede en el Palacio de Justicia de Misiones, ubicado en la ciudad de San Juan Bautista.

Décima circunscripción (Paraguarí):

Abarca los 17 distritos del departamento. Entre ellos las ciudades de Ybycui, Carapeguá, Gral. Bernardino Caballero, Quiindy, San Roque González de Santa Cruz,

Acahay, La Colmena, Ybytymi, Sapucaí, Yaguarón, Escobar, Pirayú, Tebicuarymí, Caapucú, Quyquyhó, Mbuyapey y Paraguarí. La décima circunscripción tiene sede en el Palacio de Justicia de Paraguarí.

Décima primera circunscripción (Caazapá):

Tiene jurisdicción sobre todas las ciudades del departamento de Caazapá. Debido a que el departamento carece de un Palacio de Justicia, su circunscripción judicial funciona en un edificio destinado a tal efecto.

Décima segunda circunscripción (San Pedro):

La jurisdicción de la circunscripción judicial abarca todo el departamento de San Pedro. Este departamento también carece de un Palacio de Justicia, razón por la cual la circunscripción judicial funciona en una oficina destinada para ello.

Décima tercera circunscripción (Cordillera):

Abarca todo el territorio del departamento de la Cordillera. Incluyendo ciudades como la capital del departamento Caacupé y Piribebuy.

Décima cuarta circunscripción (Presidente Hayes):

Abarca todo el departamento de Presidente Hayes. Esta circunscripción fue creada recientemente en el año 2005. La misma tiene sede en la ciudad de Villa Hayes.

Décima quinta circunscripción (Canindeyú):

Tiene jurisdicción sobre todos los juzgados del departamento de Canindeyú, en donde ejerce su ámbito de control.



SITIOS OFICIALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA

20



www.pj.gov.py



www.defensoriadelpueblo.gov.py



www.mj.gov.py



www.congreso.gov.py



www.ministeriopublico.gov.py



www.pj.gov.py/infojusticia

Llame gratis para más informaciones al:
0800 118100 - 0800 119100
www.pj.gov.py/infojusticia
infojusticia@pj.gov.py

Toda la información al instante y al alcance de la mano

La era de la globalización nos permite experimentar un mundo sin fronteras, donde las informaciones están al alcance de la mano, más aún a través de Internet. La tecnología nos permite acceder a novedades de todos los ámbitos, tanto a nivel nacional como internacional con un solo "clic". Hacé la prueba e ingresa a algunos de estos interesantes y útiles sitios:

 **JUSTICIAyELECCIONES**

<http://www.justiciayelecciones.org.py/>

En ella podrás conocer las propuestas de los representantes de los Poderes del Estado. Es un espacio de interacción entre la gente, los equipos técnicos y las autoridades recientemente electas, de manera tal que incluso se puedan generar debates entre los distintos grupos políticos. También provee información de los mismos como trayectoria personal y política de cada uno.

Estos y muchos más

Otros sitios que podés visitar del sistema de justicia: www.pj.gov.py; www.senado.gov.py; www.diputados.gov.py

MOVIPLE
Monitoreo Virtual Permanente
al Sistema de Justicia

www.cej.org.py/movipe

“Monitoreo Virtual Permanente” o MOVIPLE es un portal de acceso a todas las informaciones relacionadas al sistema jurídico-político, mediante un sistema de seguimiento continuo. Es un archivo cronológico de toda la agenda pública en la que podés ponerte al tanto de lo acontecido en dicho sector cada día.

aquienes elegimos
Paraguay

<http://www.aquieneselegimos.org.py/>

Herramienta del CIRD para la participación ciudadana en el proceso de la toma de decisión pública, para fomentar un cambio positivo y sostenido en el país. “A quiénes elegimos” pone a disposición un Banco de Datos de carácter público donde los ciudadanos pueden informarse acerca de los candidatos, trayectorias y propuestas; así como información sobre las autoridades electas, con el objetivo de realizar un seguimiento del cumplimiento de las promesas electorales.